



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 12 AGO 2010

DECRETO EXENTO N° 5119 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia R. y Nelson Campillay C. Grado 4 .14 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a: Copiapó, a prestar apoyo a familias, por accidente en mina San José, desde el 11 al 12/08/10 .-

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

1 día c/ pernoctar = 11/08/10 = 59.991,
1 " s * * = 12/08/10 = 23.994, Total \$ 83.985.-

= 32.106
= 12.840, Total \$ 449946

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
RAAM/KAZR/NEFR/HHAP/hcp .

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL